



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7966^a sesión

Martes 13 de junio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Llorentty Solíz. (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Miembros:

China	Sr. Wu Haitao
Egipto	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sr. Alemu
Federación de Rusia	Sr. Ilichev
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Amendola
Japón.	Sr. Kawamura
Kazajstán	Sr. Sadykov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skau
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sra. Carrión

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Enfoque amplio para la lucha contra las minas y la mitigación de la amenaza de los riesgos relacionados con los explosivos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-16692 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann

El Presidente: Al comienzo de nuestra sesión de hoy, tengo el triste deber de anunciar el fallecimiento, el 8 de junio, del Padre Miguel d'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General en el sexagésimo tercer período de sesiones. Miguel d'Escoto fue un hombre de Dios que luchó por la paz en su país y su región, incluso a través de nuestra Organización.

Pido fraternalmente a los miembros del Consejo que todos nos levantemos y observemos un minuto de silencio en su memoria.

Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Enfoque amplio para la lucha contra las minas y la mitigación de la amenaza de los riesgos relacionados con los explosivos

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alexander Zuev, y la Sra. Nathalie Ochoa Niño, del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Colombia.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Me permito ofrecerle la palabra al Sr. Alexander Zuev.

Sr. Zuev: El Consejo de Seguridad despliega operaciones de paz en ambientes cada vez más complejos y asimétricos. Las amenazas planteadas por las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados agravan las crisis humanitarias y obstaculizan las respuestas de emergencia. Peligrosos explosivos dañan y matan a civiles, fuerzas de paz y trabajadores humanitarios, y su presencia socava las posibilidades de una paz sostenible a largo plazo.

(continúa en inglés)

Haciéndome eco de las palabras del Secretario General, la paz sin actividades relativas a las minas es una paz incompleta. Con las actividades relativas a las minas se logran resultados en los entornos operativos más difíciles. Como un componente integrado de las misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales, las actividades relativas a las minas son fundamentales para la seguridad y la movilidad del personal de la misión y para la aplicación eficaz y eficiente de los mandatos. También son de importancia crítica para la protección de la población civil, especialmente los niños y las mujeres. Presentaré solo algunos ejemplos admirables de cómo el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz aborda ese desafío.

En Malí, el entrenamiento de los efectivos de mantenimiento de la paz mejora su capacidad para mitigar la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados y les salva la vida. En la República Democrática del Congo, la remoción de los restos explosivos de guerra y otros artefactos explosivos permite a las comunidades afectadas por los conflictos desplazarse con seguridad. En Sudán del Sur, el uso de perros para la detección de explosivos garantiza que los emplazamientos para la protección de los civiles estén libres de artefactos explosivos. En el Iraq, las vastas campañas de educación sobre los riesgos y las actividades humanitarias de remoción de artefactos explosivos improvisados permiten el regreso de los desplazados y la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad. En Colombia, las actividades relativas a las minas fueron uno de los primeros temas sobre los que las partes que negociaban la paz llegaron a un acuerdo y adoptaron medidas concretas.

(continúa en francés)

El debate de hoy nos recuerda que es importante tener en cuenta las actividades relativas a las minas en la formulación y la prórroga de los mandatos. El plan de reforma de la estructura de paz y seguridad presentado por el Secretario General se organiza siguiendo una línea continua que va de la prevención y la solución de los conflictos a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, en la que las asociaciones sólidas desempeñan una función esencial. Gracias a las asociaciones con los Estados; con los acuerdos regionales, como el que mantenemos con la Unión Africana y con la sociedad civil, las actividades relativas a las minas han demostrado su eficacia operativa y su capacidad de aplicación en toda una amplia gama de prioridades de la Organización.

En cuanto a la prevención de los conflictos, la descontaminación y la destrucción de minas antipersonal,

restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados hacen que resulte imposible tener acceso a materiales explosivos que podrían ser reciclados y utilizados para construir nuevos dispositivos explosivos improvisados. La reintegración y el empleo en la lucha contra las minas de soldados desmovilizados y de personas de las comunidades afectadas desempeñan un papel principal en la creación de condiciones propicias para la paz.

(continúa en ruso)

Como hemos observado en procesos de paz como el de Colombia, las actividades relativas a las minas constituyen un instrumento eficaz que permite fomentar la confianza y fortalecer la paz rápidamente y en una etapa temprana en entornos muy complejos y sensibles desde el punto de vista político. El firme papel de dirección y coordinación que desempeña el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) apoya y promueve esos logros, como lo han reconocido los Estados Miembros. El papel que cumple el UNMAS sobre el terreno en la coordinación de la labor del sector de las actividades relativas a las minas, incluso en entornos operacionales complejos, como el del Iraq, proporciona una respuesta coherente y centrada, a la vez que aumenta la eficiencia y la eficacia en función de los costos.

La doctrina elaborada por el UNMAS mediante negociaciones amplias y exhaustivas incluye pautas para reducir la amenaza que plantea a los efectivos de mantenimiento de la paz el uso de artefactos explosivos improvisados. Esas pautas brindan orientación sobre el modo de responder de manera coherente en el marco de la misión afectada y también incluyen normas internacionales para las actividades relativas a las minas que aplican todos los operadores a fin de garantizar operaciones seguras y eficaces a escala mundial.

(continúa en inglés)

En respuesta al llamamiento que hizo el Secretario General en su informe sobre el modo de contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados (A/71/187), el UNMAS también está utilizando sus conocimientos técnicos para coordinar la elaboración de normas para las actividades de las Naciones Unidas relativas a la remoción de dispositivos explosivos improvisados. Las normas, que se espera estén listas al iniciarse el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, garantizarán la uniformidad en la capacitación, el equipo y las operaciones. El UNMAS también está adoptando medidas con miras a

determinar los componentes básicos de una respuesta única de las Naciones Unidas para mitigar el problema de los artefactos explosivos improvisados. Ese ha sido un motivo esencial de preocupación, en particular para los países que aportan contingentes.

El Consejo de Seguridad espera que se le mantenga informado sobre las amenazas y los esfuerzos por mitigar las amenazas que plantean los artefactos explosivos. Deseo asegurar al Consejo que puede contar con el firme compromiso del UNMAS de prestar apoyo al Secretario General y a la labor del Consejo en pro de la causa de la paz y de la seguridad en general.

El Presidente: Agradezco al Sr. Zuev la información que ha proporcionado.

Me permito ahora ofrecer la palabra a la Sra. Ochoa Niño.

Sra. Ochoa Niño: Sr. Presidente: Muchas gracias por esta invitación. Es para mí una experiencia casi indescriptible tener el honor de estar sentada aquí, frente a los miembros del Consejo, para compartir estas palabras.

He trabajado en el sector de acción contra las minas en Colombia durante los últimos siete años. Primero desde una organización civil y ahora desde el grato lugar como oficial de operaciones del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS). En Colombia, el UNMAS tiene el importante rol de ser el asesor técnico de la autoridad nacional de acción contra las minas en un momento en que la negociación, el diseño y la implementación del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo (FARC-EP) requieren un sector para las actividades relativas a las minas que sea funcional, efectivo y eficiente. Desde 2002, la autoridad nacional —la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal— ha liderado en Colombia el desarrollo del sector y la introducción del desminado civil humanitario.

He conocido de primera mano el enorme impacto y las consecuencias que la contaminación por minas antipersonal y los explosivos remanentes de guerra han tenido en la vida de mis compatriotas y en el desarrollo de mi país. Por esa razón ha sido muy gratificante para mí haber participado en el proceso de remoción de minas antipersonal y explosivos remanentes de guerra en el territorio colombiano y ahora con la perspectiva y el respaldo del UNMAS. Hace siete años, el sector para las actividades relativas a las minas en Colombia se encontraba en una etapa incipiente de su desarrollo y

enfrentaba, al igual que ahora, la titánica tarea de resolver un problema que, desafortunadamente para mi país, es de enormes proporciones. En esa época estos eran algunos de los hechos que marcaban esa situación.

Colombia ocupaba el segundo lugar a nivel mundial en el número de víctimas de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra. En los años más recientes Colombia ha registrado menos víctimas, pero se mantiene entre los primeros cinco lugares por este hecho a nivel mundial. Además, hace siete años, más del 50% del territorio colombiano reportaba contaminación, y esa contaminación estaba y está en las zonas rurales más remotas y con más bajos niveles de desarrollo. Allí las minas antipersonal y los remanentes explosivos de guerra detienen el acceso de la población a los servicios, restringen la movilidad, no permiten el uso productivo de la tierra y, de ese modo, reducen las esperanzas de esas comunidades de poder superar sus condiciones de pobreza. Asimismo, en el sur del país existen comunidades indígenas. En esa época, esas comunidades indígenas se encontraban en una situación de confinamiento; no podían entrar y no podían salir de su territorio por la presencia de minas antipersonal y la asistencia humanitaria que esas comunidades necesitaban estaba completamente bloqueada por la presencia de minas en ese territorio.

Cuando empecé a trabajar en esto, mi primera asignación me llevó a una zona que era la de mayor afectación en mi país en ese momento, y allí tuve la oportunidad de entrenar a los primeros 50 desminadores civiles que trabajaron en Colombia. Con ellos formamos grupos, que estaban bajo mi supervisión, compuestos de personas que eran víctimas del conflicto, exmilitares y excombatientes. Los vi trabajar a todos juntos con un objetivo común, que era remover las minas y los remanentes explosivos de guerra para ayudar de esa manera a las comunidades. Ese fue un verdadero ejemplo de reconciliación.

En esa experiencia vi, día tras día, que definitivamente la acción humanitaria de las actividades contra las minas en algunas zonas de conflicto es clave para iniciar la reconstrucción socioeconómica de las comunidades. Esto no puede ser más claro ni más evidente que en un contexto de un proceso de paz, como se ha visto en Colombia.

Después de muchos años de negociación, en el año 2014 el proceso de paz estaba en Colombia en un difícil momento y los niveles de confianza eran bajos entre el Gobierno colombiano y las FARC. Muchos llegamos a

temer que el proceso incluso pudiera estancarse. En ese contexto, las FARC-EP acordaron participar en procesos de gestos de paz, y el desminado humanitario fue elegido como uno de los gestos de paz, además, por ejemplo, de la liberación de menores de edad combatientes. El desminado humanitario como acción contra minas tuvo un valor agregado en ese contexto específico para permitir que el Gobierno colombiano y las FARC-EP demostraran su compromiso con la paz y la búsqueda de la convivencia y la reconciliación. Como resultado de ese ejercicio, el ejército colombiano y las FARC-EP comenzaron a trabajar en cooperación, lo que terminó por desembocar en un hito significativo en el camino hacia la paz.

Durante más de un año, las actividades de desminado humanitario, bajo la iniciativa de los gestos de paz, fueron la única acción concreta ejecutada conjuntamente por las partes negociadoras. Haciendo parte de UNMAS, tuvimos la oportunidad de ser invitados a esta iniciativa. Pude observar que, a pesar de que el punto de partida había sido la desconfianza, durante el camino los delegados tanto del ejército como de las FARC tuvieron que construir lenguajes comunes, tuvieron que compartir metas y tuvieron que establecer mecanismos coordinados para la toma de decisiones que les iba a permitir, conjuntamente, enfrentar los desafíos de ese contexto. Finalmente, los gestos de paz lograron que la acción contra minas cobrara un papel clave en ese contexto, que llegó a significar el acuerdo de paz.

Las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra seguirán siendo un legado perdurable del conflicto, sin importar que sea firmado o no un acuerdo. Su presencia sigue causando consecuencias socioeconómicas para las poblaciones afectadas y sigue restringiendo la prestación de asistencia humanitaria y de desarrollo en muchas zonas del país a gran escala. Abordar este problema no solo requiere eliminar la amenaza del suelo, sino que también involucra poner en marcha estructuras y procesos que puedan ayudar a los individuos y a las comunidades a recuperarse de lo que significan las minas.

En el caso de Colombia, varias disposiciones del Acuerdo de Paz ya dieron un definitivo paso en ese sentido y definieron roles que la acción contra minas puede tener en ese contexto. En primer lugar, se reconoce que el desminado humanitario es una precondition para la aplicación de otras políticas públicas, incluidas las relacionadas con la sustitución de cultivos ilícitos y el retorno colectivo de los desplazados, además de ser fundamental para la implementación de planes de desarrollo.

En segundo lugar, el servicio de los excombatientes al proceso de desminado humanitario fue aceptado explícitamente como una opción sancionatoria dentro del marco de la justicia transicional definida en el acuerdo. En tercer lugar, la participación de los excombatientes en la acción contra minas se considera como una acción reparadora de los daños causados por el conflicto y como una opción para revertir sus efectos. Finalmente, se identificó la acción contra minas como una vía que proporcionaba opciones de reincorporación económica y social y oportunidades de empleo para los excombatientes. Aquí existe una oportunidad única para que las Naciones Unidas continúen su solidaridad con las comunidades afectadas, como la colombiana, logrando que las iniciativas de acción contra minas influyan en la búsqueda de la paz sostenible. Este es un proceso que el UNMAS ya ha tenido la oportunidad de iniciar en ese contexto específico. Se prevé, por ejemplo, que incluso puedan ser necesarias actividades de acción contra minas para apoyar algunas de las actividades de desarme que están bajo la responsabilidad de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

El UNMAS ha tenido la oportunidad de apoyar a la Autoridad Nacional en la definición de planes nacionales de desminado y en la priorización de las áreas que deben trabajarse que tienen mayor afectación en el territorio. Adicionalmente, como garante de los estándares internacionales, el UNMAS ha trabajado en Colombia por la adaptación de estándares nacionales que permitan llevar a la eficiencia de las operaciones y que eso signifique, al final del día, intervenciones más rápidas donde la respuesta es necesaria en las comunidades. Recientemente, hemos tenido el privilegio de iniciar el entrenamiento de excombatientes que liderarán la formación de una organización de desminado civil humanitario que permitirá llevar al cumplimiento del objetivo de la reincorporación del 20% del personal excombatiente en Colombia.

Colombia tiene un reto monumental por delante: consolidar la paz después de la firma de los acuerdos. La acción humanitaria contra las minas será una actividad crucial para poner fin definitivo a la violencia y constituir la base de las actividades de consolidación de la paz y el desarrollo para todos los colombianos. El Consejo de Seguridad tiene un papel vital que desempeñar para garantizar que la acción contra minas contribuya en otros contextos para mejorar la vida de las comunidades afectadas por minas y se pueda reproducir el valor añadido que, de manera evidente, tuvo en mi país. Me siento hoy aquí muy orgullosa de estar trabajando con

el UNMAS como agente de cambio y de fortalecimiento de la acción contra minas en Colombia y espero poder seguir contando con su apoyo, que los colombianos podamos seguir contando con su apoyo, para enfrentar los nuevos desafíos. Agradezco nuevamente esta inmensa posibilidad de dirigirme al Consejo.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Ochoa Niño por el testimonio y la información que nos ha proporcionado.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia agradece el informe presentado por el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, Sr. Alexander Zuev. De la misma manera, agradece y felicita a la Sra. Nathalie Ochoa Niño por el informe brindado y por el trabajo que realiza. Agradecemos también al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Sr. Vincenzo Amendola, por su presencia, y aprovecho la oportunidad para reconocer y felicitar el trabajo de Italia y su liderazgo en la acción contra las minas.

“Yo estaba caminando normalmente y me puse de pie sobre una piedra que comenzó a balancearse y cuando iba a saltar para no caer, la mina explotó, porque estaba allí. Me arrojó a unos 20 metros de distancia y un poste me golpeó cuando estaba cayendo. Me caí en el mismo agujero y tan pronto como miré, fue cuando me di cuenta de que ya no tenía una pierna y la otra colgaba de un solo tendón. En ese momento no sentí ninguna clase de dolor. Ahora pienso que el dolor quedó para siempre”.

Este es uno de los testimonios de un niño de 12 años que sufrió la explosión de una mina el 7 de agosto del año 2010.

“De repente algo explotó. No sentí nada, pero caí al suelo y vi que mi hermano también cayó. Había demasiado polvo alrededor. No pude caminar. Vi que mi pie derecho estaba sangrando. Ahora tengo el pie derecho amputado debido a la mina terrestre. Como todos, más tarde me dijeron ‘es un barrio civil que ha sido abandonado porque está contaminado con minas terrestres’.”

Este es el testimonio de un joven universitario llamado Raed de 27 años.

La población civil es la que más sufre de la contaminación por explosivos, incluso después de finalizados los conflictos. Las minas terrestres, los remanentes

explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen quitando la vida de miles de personas y dejando a muchas otras mutiladas y discapacitadas. La contaminación por este tipo de armas continúa desencadenando consecuencias humanitarias graves en muchos países del planeta. Por ejemplo, según datos de la organización Monitor, desde 1999 hasta 2014, el número de víctimas por minas terrestres y restos explosivos de guerra pasaron de 9.220 personas a 3.678, o lo que es lo mismo, de un promedio de casi 25 víctimas por día, es decir, más de una víctima por hora, a diez personas por día.

A pesar de la reducción, esta continúa siendo una cifra extremadamente elevada. El punto más preocupante de estas más de 3.600 víctimas de minas terrestres y remanentes explosivos de guerra es que el 79% son víctimas civiles, repito, el 79% son víctimas civiles, las cuales no tienen nada que ver en el conflicto, y el 39% de las cuales son niños o niñas, repito, el 39% son niños o niñas.

En algunos países, como Somalia, en el año 2014, el 81% de las víctimas fueron niños o niñas, y el Sudán del Sur, esta cifra fue del 60%. Queda muy claro que la utilización de estas armas está muy lejos de ser eliminada. De la misma manera, entre el año 1999 y el año 2014, más de 1.600 desminadores humanitarios perdieron la vida o resultaron heridos, 53 de ellos en el año 2014.

No solamente el número de víctimas es alarmante, sino también la propagación de estos explosivos. En el año 2014 era posible localizar víctimas en 54 países alrededor del mundo, de las cuales 18 se encontraban en el África subsahariana, 2 en América, 11 en el este y el sur de Asia y el Pacífico, 2 en Europa y Asia Central y 11 en el Norte de África y el Oriente Medio. De la misma manera, en el año 2014 existían aún 57 países en los que se encontraban áreas contaminadas con minas terrestres y remanentes explosivos de guerra: 12 en el África subsahariana, 6 en América, 12 en el este y el sur de Asia y el Pacífico, 14 en Europa y Asia Central y 13 en el norte de África y el Oriente Medio.

Si bien es muy difícil calcular el área estimada que se encuentra contaminada, solamente en el año 2014 se lograron despejar un poco más de 200 kilómetros cuadrados de minas terrestres y de remanentes explosivos de guerra.

Otro aspecto que es consecuencia de este fenómeno es la contaminación de áreas completas en las que la población civil solía llevar a cabo sus actividades. Debido a este fenómeno, muchas poblaciones ven limitadas su acceso a elementos esenciales como el agua y la tierra. Se inhabilita el territorio, el acceso a él y su uso para fines agrícolas, incluso después de que los conflictos han

cesado, frenando los procesos de paz y paralizando las vías de desarrollo de los países. Por tal motivo, las personas a menudo no tienen otra opción que salir de sus hogares durante largos períodos de tiempo y en condiciones precarias, todo esto debido a la amenaza que presentan estos elementos. Ha aumentado, de esa manera, el número de desplazados internos y refugiados, dificultando su retorno una vez que el conflicto ha terminado. Por otra parte, los daños y la destrucción causada a la infraestructura civil, como son los sistemas de agua y saneamiento, aumentan el riesgo de propagación de enfermedades.

Si bien la población civil es una de las principales víctimas de las minas terrestres, de los remanentes explosivos de guerra y de los artefactos explosivos improvisados, el personal humanitario, tanto de las Naciones Unidas como de otras organizaciones, y el personal de mantenimiento de la paz son también víctimas de dichos artefactos. Solamente en el año 2015 se registraron 38 ataques directos con artefactos explosivos improvisados contra el personal civil y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta realidad hace que estas personas no solamente queden expuestas, sino que también impide que puedan ser desplegadas de manera efectiva y puedan cumplir con su mandato.

En tal sentido, la acción contra las minas no solamente cumple un papel humanitario, sino que también es un pilar fundamental para la construcción de una paz duradera y sostenible. No es posible vislumbrar una paz efectiva si no se incluye la acción contra las minas en los mandatos que así lo requieran. Por tal motivo, es importante destacar el trabajo y el papel que cumple el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, en la coordinación del trabajo de acción contra las minas en las 18 operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales en las que desarrolla sus funciones. El trabajo que realiza con respecto al despeje, la educación y la asistencia a las víctimas es fundamental para la construcción de procesos de paz duraderos y sostenibles. Como ya mencioné previamente, en cualquier conflicto en los que se hayan utilizado minas terrestres y en los que existan remanentes explosivos de guerra, no es posible una paz duradera y sostenible sin el trabajo de la acción contra las minas.

Bolivia es un Estado pacifista que no es productor, ni almacenador ni sembrador de minas terrestres. De la misma manera, firmó y ratificó la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y la Convención sobre las Municiones en Racimo. En tal sentido, llamamos a todos los Estados

que no firmaron los tratados a adherirse a tan importantes convenciones, y hacemos un llamado a que todos los Estados parte cumplan y sigan cumpliendo con sus compromisos establecidos por el tratado.

Por todos estos motivos, Bolivia propuso hace un par de semanas un proyecto de resolución que se encuentra en proceso de negociación. Agradecemos a todas las delegaciones sus aportes constructivos. Esperamos seguir trabajando de la misma manera para poder aprobar el texto en los próximos días. El Estado Plurinacional de Bolivia cree firmemente que esta resolución, cuando sea aprobada, sentará un precedente positivo al reconocer la amenaza que representan las minas terrestres, los remanentes explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados y la importancia que tiene la acción contra las minas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera terminar esta intervención de la manera en que empieza el preámbulo de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, o como popularmente la conocemos, la Convención de Ottawa, convención por la cual hoy en día 162 Estados han aceptado formalmente estar sujetos a ella, y que es una de las bases fundamentales para la acción contra las minas y de los futuros tratados relacionados con la temática. El preámbulo dice así:

“Los Estados parte, decididos a poner fin al sufrimiento y a las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento” (*resolución de la Asamblea General 52/38*).

Esta es una de las responsabilidades que este Consejo debe atender.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Italia.

Sr. Amendola (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a Bolivia por señalar este importante tema a la atención del Consejo. Esperamos con interés el debate sobre el proyecto de resolución, que aportará un posible resultado a nuestro

intercambio. Como se ha mencionado, el daño indiscriminado que causan las minas antipersonales y los restos explosivos de guerra a los civiles así como a la paz y la seguridad siguen siendo un problema preocupante.

A este respecto, quisiera dar las gracias al Sr. Alexander Zuev y a la Sra. Ochoa Niño por sus informes, que nos ofrecen un panorama completo y exhaustivo de la situación. De hecho, si bien la acción contra las minas ha sido crucial para ayudar a las comunidades a recuperarse de los conflictos o recibir asistencia humanitaria durante los conflictos, se están generando nuevas zonas de contaminación que podrían impedir el acceso de la población civil a servicios básicos. A ese respecto, permítaseme recordar que los países afectados por las minas en su mayoría son países de ingresos bajos y medianos. La mayoría de las víctimas son civiles inocentes y suelen ser los niños, que es nuestra principal preocupación.

Estamos viendo el alcance cada vez mayor de la amenaza a la población civil. Por ejemplo, me refiero al aumento cada vez más del uso de nuevos dispositivos, como los dispositivos explosivos improvisados, en particular por grupos armados no estatales, así como los riesgos que plantean las existencias de armas y municiones ubicadas en zonas pobladas. Como mencionó el Sr. Zuev al referirse al Iraq, y como personalmente lo vi con los Carabineros, hay algunas consecuencias de la lucha contra esos dispositivos para librar al país de las amenazas. Del mismo modo, también nos preocupa gravemente la reciente señal de que aumenta el número de personas que mueren o resultan heridas a causa de las minas y de otros restos explosivos de guerra. Lamentablemente, esa tendencia ha venido acompañada de señales de disminución de la financiación dedicada a las actividades relativas a las minas.

En ese contexto, debemos seguir alertas, incluso dentro y mediante este Consejo. A ese respecto, encomiamos al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) y a las demás entidades de las Naciones Unidas que participan en esas actividades por su extraordinaria y profesional labor en un entorno cada vez más complejo. Su labor también está abierta a la participación de la sociedad civil que, por supuesto, está estableciendo cooperación entre nuestras entidades y la movilización civil mediante ese proceso. Valoramos la coordinación de los esfuerzos realizados por el UNMAS y los avances alcanzados en la Estrategia de las Naciones Unidas de lucha contra las minas: 2013-2018. Italia seguirá apoyando todos esos esfuerzos en nuestra Presidencia del Grupo de Apoyo de las Actividades relativas a las Minas.

Mantendremos nuestro compromiso con las actividades relativas a las minas en cuanto a cada uno de sus cinco pilares: desminado y remoción, educación sobre los riesgos, asistencia a las víctimas, destrucción y promoción de las existencias, entre otros, contra el uso de minas antipersonal y municiones en racimo. Como parte en todos los instrumentos jurídicamente vinculantes pertinentes a las actividades relativas a las minas, como el Convenio de Oslo, la Convención de Ottawa, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Italia exhorta encarecidamente a todos los Estados a que se adhieran a ellos. Esos instrumentos sientan normas elevadas para las actividades relativas a las minas y de manera universal registrarán evidentes progresos.

Para concluir, quisiera alzar mi voz para reconocer que las actividades relativas a las minas es una medida fundamental para una respuesta humanitaria eficaz, condición previa para el regreso seguro de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares y condición indispensable para la reconstrucción y el desarrollo, en particular para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por los motivos que acabo de mencionar, estamos dispuestos a hacer la parte que nos corresponde.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Bolivia por haber organizado el debate de hoy para mitigar las amenazas que plantean las minas terrestres y otros artefactos explosivos.

Como ha transcurrido más de una década desde que el Consejo se pronunciara sobre el tema, acogemos con satisfacción este debate, así como el proyecto de resolución presentado por Bolivia sobre un enfoque amplio para la lucha contra las minas. Es realmente conveniente que celebremos esta sesión hoy en momentos en que se conmemora el vigésimo aniversario del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), entidad principal de las Naciones Unidas encargada de coordinar todos los aspectos relacionados con la mitigación de las amenazas que plantean las minas y los restos explosivos de guerra. Damos las gracias al Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alexander Zuev, y a la Sra. Natalie Ochoa Niño por sus respectivas exposiciones informativas.

El derecho internacional humanitario pone límites a las partes en los conflictos armados cuando sus medios y métodos de guerra podrían ocasionar sufrimientos

innecesarios. Solo se permiten actos proporcionales al objetivo legítimo de una operación militar y necesaria para alcanzar ese objetivo. El derecho internacional humanitario exige también a las partes en un conflicto armado que adopten las precauciones necesarias al utilizar minas terrestres. Ello tiene por objetivo minimizar sus efectos indiscriminados en los conflictos armados. En ese sentido, las partes deben registrar la colocación de las minas terrestres lo mejor posible, así como tornarlas inofensivas para los civiles o facilitar su remoción al final de las hostilidades activas.

A pesar de ello, el uso constante de las minas antipersonal y los dispositivos explosivos improvisados, así como el número de víctimas civiles a causa del uso de esas armas con efectos indiscriminados y de los restos explosivos de guerra son realmente motivo de preocupación. Como país que ha sufrido los efectos de las minas terrestres y demás dispositivos explosivos durante varias décadas, Etiopía concede gran importancia a la mitigación de los efectos de las minas terrestres. Por consiguiente, Etiopía ha ratificado los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes y ha participado activamente en las actividades relativas a las minas y su remoción.

Desde hace tiempo, el Consejo de Seguridad ha reconocido la necesidad de adoptar un enfoque amplio y coordinado encaminado a eliminar la amenaza y el efecto de las minas y las municiones sin detonar, desde su declaración de la Presidencia S/PRST/2003/22, aprobada en 2003, que podría contribuir a integrar la destrucción de las existencias, la remoción de minas, la asistencia a las víctimas, la creación de sensibilización, así como la necesidad de trabajar para la posible eliminación de las minas terrestres antipersonal. La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción sin duda crea un marco internacional importante para resolver el problema de las minas terrestres. Además, consideramos que el proyecto de resolución que se acaba de aprobar envía una señal firme acerca de la necesidad de mitigar las amenazas que plantean las minas terrestres y otros explosivos y promueve la consolidación de la paz y la estabilización. Fortalecerá también la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes y aumentará la cooperación entre los Estados Miembros, en particular mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en la lucha contra las minas.

El personal de paz sigue desempeñando un papel importante en esa lucha. Como uno de los principales países que aportan contingentes, el uso de dispositivos

explosivos improvisados en los últimos años contra el personal de paz por los grupos armados en una guerra asimétrica es motivo de preocupación para nosotros. Fortalecer la capacidad de respuesta del personal de paz a la amenaza que plantean las minas, los dispositivos explosivos improvisados y los retos explosivos de guerra exigiría al Consejo de Seguridad reiterar su compromiso con la lucha contra las minas y aumentar la capacidad del personal de paz para que responda a las amenazas que plantean las minas, los dispositivos explosivos improvisados y los retos explosivos de guerra mediante el apoyo constante y suficiente, en particular autorizando el despliegue de misiones y prorrogando sus mandatos.

Para concluir, quisiera finalizar mi declaración reafirmando nuestro compromiso de trabajar para lograr un enfoque amplio que nos permita prevenir o limitar los daños y sufrimientos ocasionados por las minas, los dispositivos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra.

Sra. Carrión (Uruguay): El Uruguay agradece a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber organizado esta sesión informativa, así como también por la nota conceptual y el proyecto de resolución sobre un tema que reviste particular importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que requiere de nuestra atención. Además, deseamos agradecer al Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alexander Zuev, por su presentación y a la Sra. Nathalie Ochoa Niño, del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en Colombia, por la presentación tan elocuente que nos ofreció.

El Uruguay, en su tradicional vocación pacifista, es un país fuertemente comprometido con el régimen de desarme y no proliferación y aboga por el fortalecimiento del multilateralismo en su acción a favor del desarme universal y completo. Fiel a ello, el Uruguay ha suscrito y ratificado todos los tratados regionales e internacionales existentes a tales fines.

Sabemos que las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra han dejado gran número de víctimas en varios conflictos, muchos de ellos aún en curso. Estas armas matan o lesionan cada año a miles de personas, sin distinguir entre civiles y combatientes, y ponen en peligro a quienes viven en las zonas afectadas, limitando el acceso de la población a los servicios básicos. Un gran número de civiles mueren o sufren lesiones a causa de estas armas, incluso mucho tiempo después de finalizados los conflictos armados. Cabe destacar el

riesgo causado por los restos explosivos de guerra sin estallar en los niños, quienes son las víctimas mortales más vulnerables en situaciones de conflicto.

Ante esto, resulta fundamental fortalecer la normativa contra el empleo de minas antipersonal y realizar todos los esfuerzos para universalizar la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. En este sentido, el Uruguay insta a aquellos Estados que no hayan firmado la Convención a que se adhieran a ella sin más demora, en particular aquellos que actualmente producen y venden este tipo de armas. Del mismo modo, el Uruguay alienta a todos los Estados Miembros a cumplir plenamente con las obligaciones internacionales y respetar los compromisos existentes en el marco del derecho internacional relativos al desarme y la no proliferación.

La regulación del comercio de armas y la implementación de los instrumentos existentes resultan fundamentales para evitar las consecuencias sufridas por las víctimas civiles de la violencia armada y para promover la paz y la seguridad internacionales. Tal como señala el Secretario General en su último informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2017/414), el compromiso con la prevención de conflictos también nos obliga a abordar las transferencias ilícitas e irresponsables de armas, que hacen posible los conflictos armados y socavan los esfuerzos de protección y consolidación de la paz. Por tal motivo, la ratificación a instrumentos internacionales destinados a proteger a los civiles y la adhesión a estos, como es el histórico Tratado sobre el Comercio de Armas, contribuirán en gran medida a proteger a los civiles de los daños.

En lo que se refiere a las actividades relativas a las minas realizadas por las operaciones de mantenimiento de la paz, el Uruguay desea reconocer la labor de asistencia realizada por las Naciones Unidas en las zonas afectadas. Asimismo, deseamos extender nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento a los agentes y las instituciones que llevan a cabo actividades destinadas a eliminar las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y mitigar su impacto en la vida de las personas.

Finalmente, enfatizamos que para detener el sufrimiento de miles de personas causado por estas armas, es preciso el compromiso y la voluntad de la comunidad internacional para eliminarlas, ya que el uso de minas antipersonal, por cualquier actor, es inaceptable.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia de Bolivia del Consejo de

Seguridad por haber organizado este importante debate y presentado el proyecto de resolución relativa a la lucha contra las minas antipersonal, con la que tanto se ha comprometido Francia. Agradezco también al Subsecretario General Zuev y a la Sra. Nathalie Ochoa Niño sus presentaciones.

Los riesgos que plantean las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra, así como también el uso continuado de las municiones en racimo, constituyen una grave y fundamental de nuestra época. A ello se suman los numerosos retos que plantea el creciente uso de artefactos explosivos improvisados, con consecuencias cada vez más letales. Los acontecimientos recientes se han caracterizado por los incidentes que han tenido lugar en Malí, donde ya hemos pagado un alto precio. No obstante, de hecho, esta inquietante observación se aplica a toda la población civil, las fuerzas locales y los países que aportan contingentes que, a diario, se enfrentan a este flagelo de los conflictos modernos a diario. Esas armas causan muerte y mutilación, en el momento o bien *a posteriori*, ya que pueden estallar al azar mucho tiempo después de que se hayan colocado. No hacen distinción entre civiles y militares.

Ante esta amenaza tan acuciante, tenemos la obligación moral y basada en el derecho, y no solo en materia de seguridad, sino también con respecto a la población que debemos proteger, al personal que desplegamos y a los Estados de acogida con los cuales colaboramos. Me refiero, naturalmente, a los primeros elementos sobre el terreno, a saber, el personal civil y militar que se ocupa de la remoción de minas. Deseamos rendirles homenaje por su dedicación constante e incondicional, a riesgo de su propia vida. Su labor es fundamental, ya que permite salvar vidas a diario no solo al proteger a los civiles frente a estas armas, sino también al crear las condiciones de seguridad que permiten a los cascos azules desplegarse y a los trabajadores humanitarios llegar a la población necesitada.

Las minas antipersonal, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados constituyen un conjunto complejo de armas. La presencia de minas en las zonas residenciales y de importancia cultural, la dispersión de municiones sin detonar y la captura por los artefactos explosivos improvisados constituyen desafíos específicos. Para afrontarlos, debemos movilizar conocimientos especializados y recursos específicos. Al igual que en muchos otros ámbitos, no hay una respuesta única, sino una serie de medidas adecuadas y específicas, pero complementarias, cuya coherencia debe preservarse y reforzarse.

Ante todo, debemos proporcionar a los agentes sobre el terreno, ya sean los contingentes o las fuerzas desplegadas, los recursos operacionales necesarios para que puedan actuar. También hay que apoyar a las organizaciones no gubernamentales especializadas, que trabajan sin descanso en zonas en extremo peligrosas. El papel de las nuevas tecnologías es esencial para prevenir y reducir las amenazas, y quisiera encomiar las iniciativas innovadoras que la Secretaría ha adoptado en este ámbito. Asimismo, deseo encomiar la labor destacada que realiza el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, bajo la dirección especialmente eficaz y dinámica de Agnès Marcaillou, junto con otras entidades de las Naciones Unidas.

Además, tenemos una responsabilidad esencial en relación con la asistencia, sobre todo a la hora de capacitar y sensibilizar. De hecho, es primordial que los países vulnerables puedan crear su propio acervo de conocimientos especializados, para que, en última instancia, no tengan que depender de los de otros. Ello también supone intensificar nuestros esfuerzos en la esfera de la educación para mejorar la comprensión la comprensión de los riesgos por parte de la población local. Estos esfuerzos de prevención son un elemento clave de nuestras actividades, y deben sumarse a los programas de limpieza y de seguridad destinados a proteger a la población civil.

En este contexto, la labor de Francia está dirigida a apoyar la reforma de la seguridad de numerosos Estados asociados, apoyando la formación de entidades y nacionales y a las organizaciones no gubernamentales desplegadas en los países pertinentes. Al igual que Handicap International, estas organizaciones no gubernamentales realizan una labor admirable. A fin de garantizar la estabilización, en un contexto esencialmente humanitario, Francia apoya la capacitación especializada en determinados países que han experimentado una crisis. Apoya los programas de remoción de minas, en particular en el Oriente Medio y África, en estrecha colaboración con nuestros asociados, y también respalda, por ejemplo, iniciativas regionales como el Centro de Capacitación para Operaciones de Remoción de Minas y Descontaminación Después de los Conflictos, creado en Benin.

No obstante, nuestra labor operacional no puede limitarse a la suma de nuestras actividades individuales. La complejidad de esta amenaza exige que los múltiples agentes elaboren una respuesta coordinada y basada en la diversidad de los conocimientos especializados y los medios respectivos. El Grupo de apoyo a la Actividades relativas a las Minas, actualmente presidido por Italia,

es un excelente ejemplo de ello. Francia también colabora estrechamente con la Unión Europea y las principales organizaciones no gubernamentales interesadas.

El fortalecimiento de nuestros recursos sobre el terreno finalmente se une a la necesidad de garantizar la universalización y la plena aplicación de los instrumentos jurídicos a nuestra disposición. Me refiero en particular a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, que es un instrumento de referencia para la lucha contra las minas antipersonal, así como a la Convención sobre Municiones en Racimo, firmada en Oslo, en la que se prohíben las municiones en racimo. Muchos países comparten los objetivos de estas convenciones, aunque aún no sean signatarios. Algunos de ellos están estudiando las implicaciones de una posible adhesión, la cual debemos alentar y facilitar.

El tiempo apremia, habida cuenta de la cifra de bajas provocadas por esas armas, que no cesa de aumentar. Tenemos el deber moral, político y jurídico de intensificar nuestros esfuerzos y de aumentar su coherencia a fin de minimizar el derramamiento de sangre causado por esos artefactos letales. Declaro el compromiso de Francia de prestar su apoyo absoluto a ese respecto.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Zuev y a la Sra. Ochoa por sus ilustrativas exposiciones. Quiero darle las gracias a usted en especial, Sr. Presidente, por haber planteado esta cuestión ante el Consejo de Seguridad. Se trata de una cuestión que rara vez debatimos pero que, conflicto tras conflicto, ejerce una gran repercusión desde la propia creación de las Naciones Unidas. Lamentablemente, en la actualidad sus repercusiones aún se sienten en demasiados lugares.

Caeríamos en un error si tratáramos esta cuestión como una más de las que figuran en nuestro programa. Las minas antipersonal no son ni más ni menos que asesinos indiscriminados. Para ellas ni hay partes en el conflicto, ni edades ni afiliaciones.

Me enorgullece representar a un país que desea un mundo libre de minas antipersonal. En 1995, nuestros predecesores se sentaron en torno a esta mesa y aprobaron por unanimidad la resolución 1005 (1995), en la que se reconoció la amenaza mundial que plantean esos artefactos. En ese momento nos centramos en Rwanda y en un determinado grupo de países. Dos años más tarde, la Princesa Diana paseó por las calles de Cuito (Angola) saludando a los niños afectados por las catastróficas minas

terrestres. Habló con los supervivientes y vio el rostro humano de una epidemia provocada por el hombre que había adoptado la forma de 100 millones de minas dispersas en más de 70 países. Hace 20 años, las minas terrestres se cobraban una nueva víctima cada 20 minutos.

Esa era la situación hace dos décadas. Ante lo que parecían dificultades insuperables, nos dijimos colectivamente que debíamos poner fin a esa situación. Ese mismo año nos reunimos posteriormente como Gobiernos, sociedad civil y supervivientes de todo el mundo para canalizar el impulso y elaborar un tratado en el que se prohibieran las minas antipersonal.

Veinte años más tarde, no cabe duda de que hemos avanzado mucho, pero en 2015 comprobamos lo que ocurre cuando levantamos el pie del acelerador. Ese año las víctimas aumentaron un 75% en comparación con 2014 y fue el año en el que se registraron más bajas desde 2006. Este marcado aumento se debió, en gran medida, al incremento del uso de minas antipersonal improvisadas por los grupos armados no estatales en el Oriente Medio. Lo que es aún más lamentable es que, de las 6.461 personas que resultaron muertas o heridas ese año, más de un tercio eran niños.

La historia no se reduce a los millares de personas que perdieron la vida o su integridad física. Millones más de personas se ven obligadas a vivir en tierras plagadas de minas antipersonal, de municiones en racimo y de otros restos explosivos de guerra. Por razón de su propia existencia, los medios de vida están en peligro. Las minas impiden que los niños asistan a la escuela, que los agricultores alimenten a sus comunidades mediante sus cultivos y que la asistencia humanitaria llegue a las personas necesitadas e imposibilitan el retorno de los refugiados a sus hogares.

Por todas estas razones, el Reino Unido anunció en abril que aumentaría su apoyo a las medidas de lucha contra las minas. Prometimos una contribución de más de 125 millones de dólares para el Programa de Acción contra las Minas del Reino Unido durante los próximos tres años. Esos fondos se suman a los 38 millones de dólares que nuestro Departamento de Desarrollo Internacional ya ha prometido. Ese dinero se empleará para retirar minas, municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra en una superficie de 150 km².

Gracias a esos proyectos, 800.000 personas ya no vivirán bajo la amenaza de las minas terrestres y 100.000 personas recibirán capacitación sobre los peligros que plantean las minas. El Reino Unido también está logrando progresos considerables en el cumplimiento de

sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción a fin de desminar las Islas Falkland después de que anunciáramos una nueva fase del programa de 25 millones de dólares en septiembre del año pasado, la cual estamos implementando en la actualidad.

Nos estamos centrando en aquellos países en los que podemos ejercer la máxima repercusión, en los que vive un mayor número de personas bajo la amenaza de los restos explosivos de guerra. Cuando transcurran esos tres años, el Afganistán, Somalia y Sudán del Sur serán algunos de los países que se habrán beneficiado de este proyecto patrocinado por el Reino Unido.

Lamentablemente, esto no será suficiente. Sesenta países y cuatro territorios siguen contaminados con minas terrestres. En prácticamente una docena de ellos hay una superficie de más de 100 km² sembrada con minas. Las minas terrestres siguen destruyendo las oportunidades y la esperanza. Debemos unirnos nuevamente, tal como hicimos hace 20 años, a fin de restablecer la esperanza. Para acabar con las minas será preciso invertir dinero y facilitar educación y ayuda a los supervivientes. Hacemos un llamamiento a todos y cada uno de los Gobiernos que intervendrán hoy en este Salón para que asuman su responsabilidad a ese respecto.

Si bien en la actualidad los conflictos se aplacan, los restos explosivos de guerra siguen presentes. Las minas terrestres no respetan ningún alto el fuego ni ningún acuerdo de paz. En cualquier semana, el Consejo debate la necesidad de poner fin a la violencia, el conflicto y la guerra en alguna parte del mundo. Si no hacemos frente al flagelo mundial de las minas terrestres, estamos abandonando aún más a quienes salen de situaciones de conflicto.

Hace 20 años, demostramos que la acción colectiva es posible. Ha llegado la hora de concluir la tarea.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): En un contexto caracterizado por la proliferación de los conflictos asimétricos, el Senegal encomia a la Presidencia boliviana por haber convocado esta sesión para tratar un tema tan importante para la paz y la seguridad internacionales como es el desminado.

Quisiera dar las gracias a nuestros ponentes de hoy, el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alexander Zuev, y la representante del Servicio de Actividades

relativas a las Minas en Colombia, Sra. Ochoa Niño, por sus instructivas exposiciones informativas.

La Sra. Ochoa Niño explicó por qué el desminado humanitario es indispensable para toda actividad de paz, reconciliación y desarrollo y un verdadero punto de inflexión para el Acuerdo Final de Paz de Colombia, que su país firmó.

Desde la aprobación, hace 20 años, de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, también conocida como Convención de Ottawa, se han realizado importantes esfuerzos en la lucha contra las minas antipersonal, tal como refleja la adhesión de 162 Estados Miembros a esa Convención. El Senegal es uno de ellos. A pesar de la movilización de la comunidad internacional, los artefactos explosivos siguen constituyendo una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales, habida cuenta, en especial, del incesante incremento de los agentes no estatales, como por ejemplo los grupos terroristas.

Aún más preocupante es el hecho de que, mientras las minas son cada vez más baratas porque son fáciles de producir, el costo de su remoción crece de manera exponencial, lo que tiene un efecto devastador sobre el desarrollo económico de las zonas contaminadas. Por lo que al Senegal se refiere, desde que incorporamos a nuestro ordenamiento jurídico interno las disposiciones de la Convención de Ottawa y pusimos en marcha los mecanismos institucionales pertinentes, el Senegal ha destruido, entre 2000 y 2004, la totalidad de sus existencias de minas antipersonal. Desde entonces, mi país no ha dejado de pedir a los países que fabrican esas armas que demuestren una mayor voluntad política para limitar su fabricación con miras a la destrucción total de armas y explosivos de ese tipo. Con el apoyo de sus asociados bilaterales y multilaterales, se ha puesto en marcha un programa de desminado humanitario en el sur del Senegal, con miras a eliminar las minas terrestres de toda la zona a fin de garantizar el regreso efectivo de la población a la zona y la reanudación de las actividades económicas en una región con gran potencial económico.

Desde 2008 hasta la fecha, gracias al Centro de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en el Senegal, creado a esos efectos, se ha desminado completamente una zona de más de 1,8 millones de m² que abarca cuatro comunidades. Paralelamente, el Senegal dedica toda la atención necesaria a otros aspectos importantes de la remoción humanitaria de minas que son pilares de las actividades relativas a las minas, entre

ellos la educación sobre el riesgo que entrañan las minas, la sensibilización, la asistencia a las víctimas y la destrucción de las existencias de minas. Con respecto a los costos astronómicos que supone el desminado, el Gobierno del Senegal ha decidido destinar cada año una parte del presupuesto nacional a ese importante empeño. No será suficiente, sin embargo, y es por ello que necesitamos el apoyo de nuestros asociados, a fin de eliminar todas las minas antipersonal para 2021.

Desde su entrada en vigor en agosto de 2010, con 101 Estados partes y 18 Estados signatarios, la Convención sobre Municiones en Racimo ha disfrutado del apoyo creciente de la comunidad internacional, que ha cobrado plena consciencia de su responsabilidad jurídica y moral en la consecución de un mundo libre de municiones en racimo. Cabe recordar que esas armas tienen efectos traumáticos y psicológicos terribles para la población civil. Nos complace señalar que, con el mismo espíritu que inspiró a las partes en la Convención de Ottawa, los países africanos, incluido el mío, desempeñan un papel fundamental en la aplicación de este instrumento jurídico internacional. En ese sentido, el Senegal, que no posee armas de ese tipo, está comprometido a cumplir sus obligaciones junto con sus asociados internacionales y a seguir concienciando a otros Estados para hacer universal la Convención sobre Municiones en Racimo, ya que es esencial para la paz y la seguridad internacionales, y en particular para la protección y la dignidad de los civiles.

Como uno de los principales países que aporta contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Senegal encomia la atención que se presta a las amenazas que representan las minas terrestres, los restos explosivos de guerra, los artefactos explosivos improvisados y las municiones en racimo en el contexto del cumplimiento de los mandatos de las misiones. Asimismo, mi país celebra el hecho de que este aspecto sea objeto de examen por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El uso de esas armas, en particular por parte de agentes no estatales, como los grupos terroristas, en un entorno inestable e impredecible similar al entorno en que se despliega la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, es un desafío adicional para los soldados de la paz.

Aprovechamos esta oportunidad para encomiar los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas, y en particular del Servicio de Actividades relativas a las Minas, mediante la cooperación, el fomento de la capacidad y la asistencia técnica para lograr un mundo libre de esos

artefactos explosivos, que matan de manera indiscriminada a niños y adultos, civiles y militares.

Para concluir, mi delegación reafirma su voluntad de trabajar con los demás miembros del Consejo de Seguridad para contribuir de manera positiva al proyecto de resolución que ha presentado su país, Sr. Presidente.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi más sentido pésame a todos los civiles inocentes que han resultado muertos o mutilados por artefactos explosivos. También quisiera encomiar a todos los que trabajan en apoyo de la remoción de minas, incluidos los excelentes ponentes de hoy, por su valentía y profesionalidad.

Hace 20 años, en 1997, la trascendental Convención de Ottawa se abrió a la firma. Desde entonces, hemos sido testigos de importantes avances, incluida la constante destrucción de las existencias y la disminución progresiva de los campos minados en la mayoría de los países afectados. Sin embargo, ahora que nos enfrentamos a crisis mundiales como el aumento del extremismo violento y el terrorismo, la amenaza de los artefactos explosivos está lejos de disminuir. Según el Landmine Monitor, el número de víctimas de las minas aumentó de 3.700 en 2014 a 6.500 en 2015, y las Naciones Unidas están pidiendo un aumento del 50% de la financiación para las actividades relativas a las minas de 347 millones de dólares en 2016 a 511 millones de dólares en 2017. Las necesidades son mayores en las zonas de conflicto activo, como las del Oriente Medio, y deben preocuparnos a todos. El desafío fundamental es cómo implementar medidas concretas en situaciones de conflicto.

Sin las actividades relativas a las minas no se puede llevar a cabo la labor humanitaria, ni las personas desplazadas pueden regresar a sus hogares. Por lo tanto, las actividades relativas a las minas son indispensables para la paz y la seguridad. Paralelamente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países afectados debe ser nuestro objetivo primordial. Además de la remoción de minas, la prestación de asistencia a las víctimas y la educación de las comunidades afectadas sobre la reducción de riesgos son fundamentales para lograr la paz y la estabilidad sostenibles. Sobre la base de esas ideas, el Japón sigue contribuyendo al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Consideramos que el Fondo mejora la situación humanitaria en todo el mundo, especialmente

en la región del Oriente Medio, incluidos Siria, el Iraq y el Afganistán, y aumenta la resiliencia de las comunidades locales.

Desde hace mucho tiempo el Japón hace de la asistencia a las actividades relativas a las minas una de sus prioridades, y estamos orgullosos de ser el segundo país que más contribuye, con contribuciones por un total de 263 millones de dólares desde 2011 a 2015. Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir algunas lecciones aprendidas a partir de nuestra propia experiencia, que podrían ser útiles en lo que respecta a las actividades relativas a las minas.

En primer lugar, reconocemos que la cooperación triangular merece ser promovida. La ayuda a Camboya ha sido nuestro compromiso más antiguo en ese ámbito. Sobre la base de los conocimientos y la experiencia obtenidos de esa cooperación, el Japón y Camboya están ahora ampliando la cooperación técnica triangular con Colombia, Angola y la República Democrática Popular Lao mediante el Centro Camboyano de Desminado.

En segundo lugar, es muy importante que exista una amplia gama de asociaciones. Empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil japonesas participan en los esfuerzos colectivos. Por ejemplo, una máquina de alta tecnología para la eliminación de artefactos, producida por una empresa japonesa, es capaz de aplastar las municiones en racimo con su pala especializada, y esa empresa presta máquinas a una organización no gubernamental para sus actividades en la República Democrática Popular Lao.

En tercer lugar, se debe destacar la incorporación de la perspectiva de género. No cabe duda de que la participación de las mujeres aumenta la calidad de esas actividades. Eso es especialmente cierto cuando se trata de los enfoques de las mujeres, los niños y las estrategias de asistencia a las víctimas. Los logros de la Sra. Nathalie Ochoa Niño son una muestra perfecta de ello.

En 2014, en el marco de la Convención de Ottawa, establecimos como un objetivo político lograr un mundo libre de minas terrestres a más tardar en 2025. Para lograr ese objetivo, la comunidad internacional aún tiene mucho que hacer. El Japón seguirá desempeñando un papel activo en las actividades relativas a las minas en colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Zuev

y a la Sra. Ochoa Niño por sus muy instructivas exposiciones informativas de hoy. También nosotros deseamos expresar nuestro reconocimiento a las valientes personas y organizaciones que arriesgan la vida para reducir la amenaza que representan las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y las municiones sin detonar en zonas asoladas por los conflictos. Esperamos que el debate de hoy nos ayude a seguir destacando la importancia de las actividades humanitarias relativas a las minas, a luchar contra la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y a disminuir el peligro de los restos explosivos de guerra.

Los Estados Unidos han sido el mayor contribuyente financiero mundial a esos esfuerzos. De 1993 a esta fecha hemos proporcionado más de 2.800 millones de dólares en concepto de ese tipo de asistencia a más de 99 países para la destrucción de armas convencionales, en lo que se incluye la remoción de minas terrestres y municiones sin detonar, en particular en Colombia, donde somos el principal donante en este ámbito. Exhortamos a otros Estados Miembros a que se nos sumen en una sólida alianza internacional a fin de mitigar las repercusiones humanitarias que tienen las minas terrestres, las municiones sin detonar y los artefactos explosivos improvisados en las comunidades vulnerables de todo el mundo.

En la actualidad, las organizaciones de los sectores público y privado están desempeñando una función vital en la retirada de los artefactos explosivos improvisados y de otros artefactos explosivos, a menudo antes de que los conflictos y la violencia hayan cesado por completo. Estos asociados seguirán prestando apoyo esencial para facilitar el regreso en condiciones de seguridad de los civiles a las zonas donde se han producido combates.

En ninguna parte son más persistentes esos desafíos que en nuestros esfuerzos constantes para derrotar al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Muchas de las zonas que han sido liberadas o están en proceso de ser liberadas del EIIL están gravemente contaminadas con minas terrestres y artefactos explosivos improvisados. Algunos de estos artefactos explosivos funcionan como minas trampa que están dirigidas a sembrar el terror, incluso después de que los combatientes del EIIL se hayan retirado. Una parte importante de la derrota del EIIL será la remoción de las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y las municiones sin detonar para que los desplazados internos y los refugiados puedan regresar a sus hogares. Esto también supone garantizar que la infraestructura esencial esté libre de minas terrestres y artefactos explosivos improvisados,

de manera que se puedan restablecer los servicios de agua y saneamiento.

No obstante lo anterior, aún persiste la posibilidad de que haya confusión en cuanto al papel que desempeñan quienes realizan actividades humanitarias relativas a las minas y el que cumple el personal militar y de seguridad que actúa en zonas de conflictos activos para retirar artefactos explosivos improvisados. Con miras a proteger mejor al personal que realiza actividades relativas a las minas, es importante que los Estados Miembros no confundan la retirada de artefactos explosivos improvisados con acciones militares encaminadas a contrarrestar los artefactos explosivos improvisados. Los Estados afectados, los donantes, las Naciones Unidas y el personal que realiza actividades humanitarias relativas a las minas deben trabajar unidos para garantizar que todo el personal que trabaja en la búsqueda y eliminación de los artefactos explosivos improvisados posea las aptitudes necesarias para realizar esa labor. El objetivo debe ser garantizar la eliminación segura, eficaz y eficiente de los artefactos explosivos improvisados.

Los Estados Unidos seguirán apoyando los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y otras entidades para mitigar las consecuencias humanitarias de las minas terrestres, las municiones sin detonar y los artefactos explosivos improvisados.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China desea darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Agradecemos al Subsecretario General Zuev y a la Sra. Ochoa Niño sus respectivas exposiciones informativas.

En los últimos años, gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, se han registrado progresos en el ámbito de las actividades internacionales relativas a las minas. El terrible problema de las minas terrestres ha mostrado cierta mejoría en algunos países y regiones. China aprecia los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en este ámbito.

En la actualidad, la situación de las seguridad en los planos internacional y regional experimenta cambios complejos y profundos. En muchos países y regiones afectados por la guerra o los conflictos armados, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra constituyen una grave amenaza para la vida y los bienes de los civiles, y obstaculizan el desarrollo económico y la reconstrucción social. En los últimos años, los artefactos explosivos improvisados se han convertido en un medio que los terroristas y los extremistas utilizan para llevar a cabo sus actos de terrorismo y violencia.

Fortalecer la asistencia y la cooperación internacionales en las actividades relativas a las minas y reducir la amenaza que representan las minas terrestres y otros explosivos para los civiles y el personal de mantenimiento de la paz es una tarea importante. China considera que para hacer frente con eficacia a las preocupaciones humanitarias derivadas de las minas terrestres y otros explosivos, la comunidad internacional debe respetar los siguientes principios.

En primer lugar, debemos respetar el principio de la titularidad de los Estados Miembros. Es indispensable tener plenamente en cuenta las condiciones nacionales y las necesidades de los países afectados por las minas terrestres, y mejorar de manera constante la capacidad y el nivel de los países afectados que participan en las actividades de remoción de minas, con miras a sacar el mayor provecho posible de su participación.

En segundo lugar, debemos defender el principio del trato equilibrado. Es importante respetar las diferencias entre países en términos de condiciones de seguridad y capacidad militar, abordando de manera adecuada las inquietudes humanitarias y tomando en cuenta plenamente las legítimas necesidades militares y de seguridad nacionales.

En tercer lugar, debemos atenernos al principio de labor orientada a los resultados. Es importante centrarse en mejorar los resultados prácticos de la asistencia y la cooperación en materia de remoción de minas, en mejorar el proceso de creación de capacidades de los Estados receptores y en promover una transición de su dependencia de la asistencia externa a la autosuficiencia como principal pilar.

China siempre ha prestado gran atención a las preocupaciones humanitarias relacionadas con las minas terrestres y apoya activamente los instrumentos jurídicos internacionales, en particular el Convenio de Ginebra y la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. China es miembro de pleno derecho de esta Convención y sus cinco protocolos adicionales. Cumplimos fielmente nuestras obligaciones en virtud de esos instrumentos.

A lo largo de muchos años, China ha mantenido estrechos intercambios y cooperación con las partes contratantes de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, y ha participado como observadora en las reuniones de los Estados partes y sus conferencias de examen. Incluso participó

en la Conferencia de la Convención, y está decidida a trabajar activamente en pro de la causa de la asistencia al desminado humanitario internacional, y en la medida de sus posibilidades, ha prestado asistencia a los países afectados y a las víctimas. Desde 1998 el Gobierno de China ha prestado asistencia en la forma de equipo para el desminado y capacitación tecnológica, así como con donaciones. También ha prestado asistencia humanitaria por valor de más de 90 millones de yenes a casi 40 países de Asia, África y América Latina y ha capacitado a casi 500 técnicos profesionales en materia de remoción de minas.

En septiembre de 2015, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, anunció en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que en los próximos cinco años China pondría en marcha diez programas de asistencia para el desminado. En la actualidad, China cumple de manera activa este compromiso y lleva a cabo los programas correspondientes.

China concede gran importancia a las preocupaciones humanitarias que se derivan del uso de artefactos explosivos improvisados por parte de agentes no estatales. Apoyamos el debate en torno a los artefactos explosivos improvisados que tiene lugar en el marco del protocolo enmendado sobre minas terrestres de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. Estamos dispuestos a sostener un intercambio útil de opiniones con las partes interesadas. Expertos chinos y de las Naciones Unidas, entre otros, formularon de manera conjunta las normas de las Naciones Unidas para la eliminación de los artefactos explosivos improvisados y coauspicaron la primera Reunión del Grupo de Expertos el pasado mes de marzo en Beijing.

China comprende plenamente las aspiraciones de seguridad y desarrollo de los países y pueblos afectados por las minas terrestres. Como siempre, estamos dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones internacionales y a prestar asistencia en la medida de nuestras posibilidades. Estamos dispuestos a sumarnos a la comunidad internacional para resolver los problemas humanitarios que generan las minas terrestres y otros artefactos explosivos.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos la primera y sin embargo exhaustiva y multilingüe exposición informativa del Subsecretario General Alexander Zuev, y hemos escuchado con

atención la declaración de la Sra. Nathalie Ochoa Niño, integrante del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en Colombia.

Habida cuenta del creciente número de focos de tensión y conflictos locales, concertar acuerdos políticos al respecto no es el único problema especialmente acuciante; también es importante que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos por tratar sus consecuencias más inmediatas, como las minas sin detonar, los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra. Se trata de un problema mundial, uno de los principales obstáculos no solo para los refugiados y las personas desplazadas temporalmente que regresan a sus hogares, sino también para en general restablecer la infraestructura y economía de las regiones que salen de un conflicto. También representa una grave amenaza para las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que desde 2014 han perdido a 21 efectivos y otros 105 han resultado heridos como consecuencia de incidentes con objetos explosivos. En ese sentido, compartimos plenamente la opinión del Secretario General Guterres de que la paz sin actividades relativas a las minas es una paz imperfecta.

La Federación de Rusia considera que el papel de coordinación del UNMAS en el sistema de las Naciones Unidas es muy importante. Tenemos intención de seguir apoyando sus esfuerzos para elaborar normas, mejores prácticas y recomendaciones relativas a la lucha contra las minas y participaremos en la tercera reunión de expertos sobre la elaboración de normas para la eliminación de los artefactos explosivos improvisados. Tan importante como los esfuerzos teóricos del UNMAS es su labor aplicada, que se lleva a cabo en el marco de las operaciones existentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las misiones políticas especiales. También consideramos importante la ayuda que proporciona a los Estados que la solicitan, con carácter voluntario, a fin de obtener mejoras cualitativas en sus capacidades nacionales de desminado. En última instancia, corresponde a los Gobiernos la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de sus pueblos, entre otras cosas, de los atentados terroristas. En 2014, bajo los auspicios de su Ministerio de Defensa, la Federación de Rusia creó un centro internacional de lucha contra las minas en el marco de su contribución nacional a las actividades internacionales relativas a las minas. Su labor se rige por las normas internacionales de las Naciones Unidas, así como normas nacionales, que sirven de base para capacitar a especialistas en desminado humanitario.

También deseo señalar la necesidad urgente de que la comunidad internacional intensifique sus actividades de desminado en Siria, como promesa a los refugiados y las personas desplazadas temporalmente de que podrán regresar a sus hogares lo antes posible. La Federación de Rusia ha empezado a organizar hace poco una coalición internacional amplia de lucha contra las minas en Siria, y ya hay soldados rusos trabajando activamente en el desminado del territorio del país. Esperamos que nuestros asociados estén en condiciones de contribuir dentro de sus posibilidades a resolver este problema humanitario.

La Federación de Rusia está dispuesta a contribuir de manera productiva al proyecto de resolución propuesto por la delegación boliviana, ya que consideramos que desde el punto de vista práctico podría ser útil para el UNMAS en el cumplimiento de su mandato.

Sr. Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Bolivia por incluir en el orden del día de hoy las actividades relativas a las minas. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Alexander Zuev por su útil exposición informativa y a la Sra. Nathalie Ochoa Niño por su vehemente y motivante declaración de esta mañana.

No se puede destacar lo suficiente lo terrible que resulta el legado de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra para las comunidades donde se encuentran. Las familias que regresan después de haberse desplazado a causa del conflicto se encuentran con que la tierra que en su día les sirvió de sustento se ha convertido en su enemiga. La presencia de minas terrestres menoscaba la capacidad de los repatriados para plantar y recolectar cosechas para alimentarse o para vender, lo que a su vez perjudica su salud y sus medios de subsistencia. Además, se enfrentan a una amenaza aún peor: la de la muerte o las heridas.

En los 20 años transcurridos desde la redacción de la Convención de Ottawa, se han obtenido impresionantes avances en la lucha para poner fin a las minas terrestres. El descenso de las víctimas de minas terrestres durante los últimos años es un dato positivo que refleja el final casi definitivo del uso de minas antipersonal, gracias a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, como lo son los avances de los esfuerzos por dar un uso seguro a las áreas que estuvieron minadas. No obstante, esa labor aún está lejos de completarse. El número de víctimas de artefactos explosivos improvisados ha aumentado considerablemente, un aumento que se puede atribuir en gran medida al uso de esos artefactos en zonas de conflicto y posconflicto, en particular por agentes no estatales. No se deben escatimar esfuerzos para mitigar

la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados para las personas y las comunidades. Acogemos con satisfacción el trabajo que se está llevando a cabo en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y su Protocolo II Enmendado, cuyo objetivo es favorecer el intercambio de experiencias sobre los problemas humanitarios que plantean los artefactos explosivos improvisados y dar a conocer las iniciativas para prevenir el uso de dichos artefactos a los niveles nacional, regional e internacional.

Suecia comparte plenamente las preocupaciones expresadas en relación con los graves problemas humanitarios que causan después de los conflictos las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra. Es fundamental que intensifiquemos nuestros esfuerzos por minimizar la incidencia, los efectos y el riesgo de esa amenaza. Los niños son especialmente vulnerables a las minas terrestres. En el histórico informe de Graça Machel (A/51/306), que dio lugar al mandato de las Naciones Unidas sobre los niños en los conflictos armados, se señalaba que las minas terrestres representan un peligro insidioso y constante para los niños. Los niños, que son curiosos por naturaleza, tienen tendencia a recoger objetos extraños y, lamentablemente, algunas minas terrestres han sido incluso diseñadas para parecer juguetes. Los niños tienen muchas más probabilidades de morir a causa de las heridas ocasionadas por las minas que los adultos. Por tanto, la comunidad internacional siempre debe dar prioridad a las necesidades de los niños en la elaboración de programas de concienciación sobre las minas y de rehabilitación física.

La tarea de eliminar restos explosivos de guerra es a menudo peligrosa y excesivamente lenta. Sin embargo, los resultados de las operaciones de desminado humanitario pueden ser transformadores para las comunidades, como ha dicho esta mañana la Sra. Ochoa Niño. Por tanto, es importante mantener el apoyo a las actividades relativas a las minas prestando asistencia tanto financiera como técnica. Suecia ha contribuido con más de 100 millones de dólares a la lucha contra las minas en todo el mundo durante el último decenio. Además de la financiación, la asistencia técnica también es un aspecto importante de las actividades relativas a las minas. El Organismo Sueco de Imprevistos Civiles es un asociado del UNMAS y del Comité Internacional de la Cruz Roja, y realiza actividades de desminado humanitario en todo el mundo. Por ejemplo, hace poco, por conducto del UNMAS, apoyamos actividades relativas a las minas en Somalia a fin de minimizar el impacto de los artefactos explosivos, creando capacidad nacional de gestión de

explosivos y ayudando a la Misión de la Unión Africana en Somalia a cumplir su mandato en condiciones de mayor seguridad y libertad de desplazamiento.

A nivel más general, Suecia cree en una estrategia de desarme y de seguridad internacional en la que los seres humanos sean el eje central de su política. Suecia es Estado parte en todos los convenios pertinentes que prohíben o regulan el uso de minas no controlables, minas terrestres antipersonal, municiones de racimo y el manejo de restos explosivos de guerra. Consideramos que seguir trabajando a favor de la universalización de esas convenciones es el método más eficaz de contrarrestar los riesgos relacionados con el uso de dichas armas.

Por último, un compromiso con los marcos internacionales, y con programas de acción relativos a las minas bien financiados y eficaces, no solo servirá para salvar vidas, sino que también hará posible que los supervivientes de los estragos de la guerra puedan empezar a rehacer sus vidas.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia boliviana y a usted personalmente por la organización de la sesión de hoy y por plantear un tema tan importante en el Consejo de Seguridad. También agradezco al Sr. Zuev y a la Sra. Ochoa Niño sus exhaustivas exposiciones informativas.

Los conflictos en curso y las actividades militares en los Estados afectados por la inestabilidad contaminan nuevos territorios con restos explosivos de guerra. Los artefactos explosivos improvisados son cada vez más utilizados por los grupos armados ilegales y los grupos terroristas y plantean una amenaza importante para las comunidades que se recuperan de un conflicto. Por ello, las actividades relativas a las minas siguen siendo esenciales para facilitar una respuesta humanitaria eficaz, proteger a los civiles y asegurar la libertad de circulación de los habitantes, el personal humanitario y el personal de mantenimiento de la paz.

Ucrania concede gran importancia a estas cuestiones y en los últimos años ha copatrocinado resoluciones de la Asamblea General sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas y sobre la lucha contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. También hemos apoyado resoluciones de la Asamblea General sobre la Convención de Ottawa y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Ucrania, como Estado parte en esas dos Convenciones, reconoce su carácter fundamental para reducir

al mínimo los peligros derivados de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra.

A pesar de que en la actualidad Ucrania afronta importantes problemas de seguridad debido a la guerra híbrida que se libra contra nuestro país, cumplimos plenamente con nuestras obligaciones en virtud de esos tratados. De hecho, desde 2014, la cuestión de las actividades relativas a las minas y de mitigación de la amenaza de los riesgos relacionados con los explosivos ha adquirido un nuevo significado para mi país. La amenaza de los riesgos relacionados con los explosivos es consecuencia directa de la agresión armada extranjera y las ofensivas llevadas a cabo por las fuerzas híbridas ruso-terroristas que operan en algunas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk de Ucrania.

Las minas y los artefactos explosivos están dispersos por toda la zona del conflicto, sobre todo a lo largo de la línea de contacto, y plantean una grave amenaza para los civiles, especialmente los niños. Entre el 16 de febrero y el 15 de mayo, 36 civiles murieron y 157 resultaron heridos en Donbas. Esa cifra representa un aumento del 70% con respecto al mismo período del año anterior. En el 40% de los casos, murieron a causa de las minas y de artefactos explosivos sin detonar.

Los grupos armados ilegales dispersan a menudo restos explosivos de guerra en zonas residenciales y a lo largo de las rutas de comunicación, lo cual constituye una amenaza mayor para la población civil que para el personal militar. El 23 de abril, un miembro de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) cayó víctima de uno de estos artefactos, cuando explotó cerca de la ciudad de Lugansk un vehículo que transportaba personal de la OSCE.

Lamentablemente, la declaración de condena del Consejo de Seguridad de este terrible incidente fue bloqueado por la delegación de la Federación de Rusia, lo cual es muy significativo con respecto a los autores de este delito y sus patrocinadores del Kremlin.

Es en estas circunstancias extremadamente difíciles, Ucrania está tomando todas las medidas posibles para destruir y eliminar los restos explosivos de guerra de su territorio. El servicio estatal de emergencias de Ucrania y otros organismos nacionales están participando activamente, en estrecha cooperación con el Servicio de Actividades relativas a las Minas, el UNICEF, la OSCE, la OTAN y otros asociados internacionales, en la realización de una serie de actividades de remoción de minas en los territorios liberados de las regiones de

Donetsk y Lugansk, ofreciendo, entre otras cosas, formación a los ciudadanos de Ucrania en las zonas afectadas por el conflicto sobre el peligro que representan las minas. Sin embargo, el desminado humanitario solo podrá llevarse a cabo una vez que hayan cesado las hostilidades. De momento, hasta la reparación de la infraestructura crítica dañada por los constantes bombardeos de artillería rusos resulta difícil.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a las amenazas que plantean los restos explosivos de guerra, los artefactos explosivos improvisados y las minas terrestres, así como para aplicar los instrumentos internacionales respectivos. Esperamos que la aprobación del proyecto de resolución presentado por Bolivia facilite la prohibición total de la utilización de una de las armas de guerra más inhumanas que se ha creado nunca.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia de Bolivia por haber señalado los peligros de las minas y los explosivos a la atención del Consejo de Seguridad. Mi delegación expresa su agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Alexander Zuev, y a la Sra. Ochoa Niño por sus interesantes exposiciones informativas y encomia sus esfuerzos para lograr la estabilidad en el mundo. También valoramos sumamente la labor realizada por el Servicio de Actividades relativas a las Minas al respecto y, en particular, el éxito de la lucha contra las minas en Malí, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, el Iraq y Colombia.

Mi delegación desea hacer las siguientes observaciones y recomendaciones.

Las actividades relativas a las minas son un aspecto central de la respuesta humanitaria, la recuperación y el desarrollo después de los conflictos en los 70 Estados afectados. Las minas y los explosivos causan un elevado número de muertos y mutilan a sus víctimas, limitan la circulación de las personas y la ayuda humanitaria, hacen que la tierra no sea apta para el cultivo y niegan a los ciudadanos el acceso al agua, los alimentos, la atención y el comercio. La contaminación de las minas y los restos explosivos de guerra afecta a las poblaciones civiles, las operaciones de las Naciones Unidas y la paz y la seguridad mundiales.

Debido al creciente número de conflictos interestatales y al aumento de los peligros de los artefactos explosivos, cada vez son más las solicitudes que reciben las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria contra las minas. Las actividades relativas a

las minas permiten el regreso seguro de los desplazados internos y los refugiados y garantizan el acceso de los agentes humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz. Instamos a la comunidad internacional a apoyar, por medio de una financiación de las Naciones Unidas previsible y específica, las actividades del Servicio de Actividades relativas a las Minas, que ha demostrado ser un instrumento valiosísimo y eficiente para mitigar los peligros de las minas.

Las actividades relativas a las minas deberían incluir los cinco pilares, el primero de los cuales es limpiar, retirar y destruir las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y marcar o vallar zonas contaminadas. Es esencial educar sobre los riesgos, la seguridad y la detección de las minas y los restos explosivos. Las medidas de asistencia médica y los servicios de rehabilitación para las víctimas, la promoción de un mundo libre de la amenaza de las minas terrestres y la aplicación por parte de los países de los tratados internacionales siguen siendo cruciales. Al mismo tiempo, los países deben recibir ayuda para fortalecer sus capacidades nacionales para hacer frente a la amenaza que representan las minas y los explosivos.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios puede difundir las mejores prácticas y formular orientaciones sobre la mitigación de la amenaza de las armas explosivas en zonas pobladas. La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, desde su entrada en vigor, desempeña un papel importante a la hora de abordar las cuestiones humanitarias relacionadas con el empleo de esas armas. Compartimos y apoyamos plenamente los objetivos humanitarios de la Convención.

En vista de la importancia de los aspectos humanitarios de esta cuestión, de 2003 a 2009, la unidad de zapadores de Kazajstán neutralizó más de 4,5 millones de artefactos explosivos en el Iraq y proporcionó formación especializada a las fuerzas de seguridad iraquíes. Mi país, en su afán por mejorar sus capacidades nacionales en la lucha contra la amenaza que representan las minas y los explosivos, ha establecido y desarrollado un centro de desminado.

Kazajstán está decidido a sumarse a los esfuerzos multilaterales para garantizar la protección y la seguridad de los civiles y para mantener la paz y reforzar la estabilización.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento a Bolivia por

haber organizado esta sesión informativa, que tiene por objeto poner de relieve esta cuestión tan importante.

Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra constituyen una grave amenaza para la vida y la seguridad de los civiles en muchos países de todo el mundo. Los peligros que plantean esos explosivos de manera indiscriminada amenazan no solo a los civiles, sino también a los que trabajan en los organismos encargados del orden público, además del personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios, en particular los desminadores.

Además, dichos explosivos tienen graves consecuencias humanitarias, sociales y de desarrollo a largo plazo. Constituyen un obstáculo para la prestación de asistencia humanitaria a los civiles necesitados y para el desarrollo de las zonas afectadas. Esto limita las posibilidades de desarrollo y de mejora las condiciones socioeconómicas de las personas que viven en esas zonas. Constituyen también una pesada carga en materia de consolidación de la paz en los países que salen de los conflictos, que puede durar décadas después de que terminen los conflictos. Las minas y los restos explosivos de guerras abandonados son fuentes para obtener los materiales necesarios para fabricar artefactos explosivos improvisados. Esos artefactos son utilizados por grupos armados y terroristas en muchos ataques que han cobrado la vida de miles de personas en diferentes países y regiones del mundo.

Egipto es uno de los países más afectados por las minas y sus efectos. Más de 22,7 millones de minas y artefactos explosivos fueron colocados en territorios egipcios durante la Segunda Guerra Mundial. Ello representa un 20% más del número total de minas sembradas en el mundo. Más de 17 millones de esas minas existen en la zona de El Alamein. Identificar los lugares de ese enorme número de minas y eliminarlas requiere considerables recursos financieros. Por lo tanto, son un gran obstáculo para el desarrollo, por no mencionar la amenaza humanitaria que ha provocado miles de víctimas a lo largo de los años.

Habida cuenta de ello, Egipto ha prestado especial atención a abordar la cuestión. Egipto creó el Comité Nacional de Desminado para supervisar las actividades de desminado y el desarrollo de las zonas afectadas. El Comité ha elaborado una estrategia nacional de lucha contra las minas para abordar las cuestiones relacionadas con las minas en colaboración con los diversos ministerios y órganos gubernamentales pertinentes, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

También se ha creado un fondo fiduciario, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para ayudar a aplicar esa estrategia. En 1984, Egipto también aplicó una moratoria sobre la transferencia de minas a cualquier otro país. En 1988, Egipto también detuvo la producción de minas, incluso antes de que existieran convenciones internacionales sobre la materia. Egipto ha subrayado la importancia de establecer un equilibrio entre las consideraciones humanitarias y las consideraciones relacionadas con el uso legítimo de las minas para la legítima defensa, así como su uso como forma regulada y controlada para asegurar las fronteras.

Egipto destaca el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas, por conducto del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, para prestar asistencia en esa esfera. Egipto también celebra la incorporación de la lucha contra las minas en los mandatos de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales autorizadas por el Consejo de Seguridad en las zonas de conflicto. Egipto también resalta la importancia de elaborar un enfoque integral para la lucha contra las minas. Ese enfoque debería movilizar los esfuerzos en la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos nacionales en los países afectados por las minas y brindar asistencia para crear capacidades a fin de hacer frente a las minas y los explosivos. Egipto también insiste en que todo marco o instrumento jurídico debería responder en particular a las preocupaciones legítimas de los Estados más afectados por las minas y los explosivos. Los Estados que sembraron minas en territorios de otros Estados deben asumir la responsabilidad jurídica y moral por haberlo hecho. Deberían compartir la carga de la eliminación de esas minas.

Para concluir, Egipto espera que la sesión de hoy contribuya a movilizar a la comunidad internacional para intensificar la cooperación a fin de eliminar las consecuencias humanitarias, de seguridad y de desarrollo conexas de las minas y los explosivos.

El Presidente: El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una declaración.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La declaración del representante de Ucrania, que se caracterizó por simples acusaciones, se formuló con el único objetivo de distraer la falta de voluntad de Kiev de aplicar los acuerdos de Minsk. Lamentablemente, no fue ninguna sorpresa que hiciera acusaciones infundadas e intentara enlodar a Rusia. Ucrania culpó a Rusia

del trágico incidente ocurrido el 23 de abril en la línea de contacto, cuando estalló un vehículo de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Hemos escuchado todo un corpus de acusaciones similares relativas a incidentes trágicos similares en Ucrania, que generalmente se producen inmediatamente después del incidente. Después, cuando ese incidente conduce a una investigación imparcial, Ucrania guarda silencio. Hoy, estamos viendo lo mismo a pesar de que ya está en marcha una investigación internacional.

Si alguien presenta un relato de testigos presenciales o una prueba, debería proporcionarlo rápidamente al grupo de investigación especialmente establecido dirigido por el Presidente de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta. Deberían hacerlo en lugar de caer en demagogia política. Tenemos nuestras propias informaciones sobre el incidente, pero no especulamos sobre ello para no obstaculizar la investigación.

Por ello, en lugar de difundir pruebas no corroboradas, debemos ocuparnos del proceso de paz real.

Ello es especialmente cierto porque en la declaración de Ucrania se dijo lo correcto, a saber, que las actividades de desminado humanitario solo pueden comenzar después del fin del conflicto. Sin embargo, ello requiere la rápida aplicación de todas las disposiciones de los acuerdos de Minsk, en primer lugar en el ámbito político, la concesión de un estatuto especial a determinadas zonas de la región de Donbas y la celebración de elecciones, así como la reconstrucción de los sectores económico y bancario y la concesión de amnistía.

El Presidente: El representante de Ucrania ha pedido la palabra para formular una declaración.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Quien vive en una casa de cristal no debería tirar piedras. Es indignante que la Federación de Rusia, que suministra a los separatistas en la región de Donbas todo tipo de artefactos, municiones y minas venga aquí a dar lecciones de sensibilización sobre el peligro de las minas y desminado.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.